

## DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACIÓN

Radicado: D 2020070003594

Fecha: 30/12/2020

Tipo: DECRETO Destino: FLA -



"Por medio del cual se declara una insubsistencia"

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA. en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

## Considerando que:

La Ley 909 de 2004, en su artículo 41, consagra las causales de retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, expresando, en el literal a) "Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción".

La señora ELIANA CRISTINA OCHOA VICTORIA, identificada con cédula de ciudadanía 43.818.978, se encuentra desempeñando la plaza de empleo ADMINISTRATIVO (Libre Nombramiento y Remoción- Nivel Asistencial) Código 407, Grado 05, NUC Planta 0885, ID Planta 0423, asignado a la DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA - FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIQUIA de la SECRETARÍA DE HACIENDA, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central.

En mérito de lo expuesto,

## **DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar insubsistente el nombramiento de la señora ELIANA CRISTINA OCHOA VICTORIA, identificada con cédula de ciudadanía 43.818.978 en la plaza de empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Libre Nombramiento y Remoción - Nivel Asistencial) Código 407, Grado 05, NUC Planta 0885, ID Planta 0423, asignado a la DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA - FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA de la SECRETARÍA DE HACIENDA, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ GOBERNADOR DE ANTIOQUIA (E)

En John Million